

EL LABRADOR

REVISTA QUINCENAL—CON LICENCIA ECLESIASTICA

ORGANO DE LA FEDERACION TUROLENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS CATÓLICOS

Redacción y Administración: Temporado

SUSCRIPCION

Un año 2 pts,
Semestre 1 pts,

ANUNCIOS

En las cubiertas a 10 céntimos línea del cuerpo 8.
En el texto a 15 céntimos.

PAGO ANTICIPADO



Unos por otros y Dios por todos

**Franqueo
concertado**

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE LA FEDERACION

Admite imposiciones en cuenta corriente, y a plazo fijo

A B O N A

Por imposiciones a la vista 4 por 100 anual.

« « por 1 año 4'50 « «

« « por 5 años 5 « «

No se admiten imposiciones inferiores a 250 pesetas según acuerdo de la Asamblea, para que las imposiciones inferiores ingresen en las Cajas Rurales de los Sindicatos,

A todos conviene imponer sus ahorros en esta Caja Central de Crédito: 1.º porque abona intereses superiores a todos los Bancos; 2.º porque ofrece la mayor garantía, y 3.º porque el interés que abona es líquido por estar exenta de impuestos y timbres.

HORAS DE OFICINA:

Todos los días laborables de 10 a 1 de la mañana y 4 a 7 de la tarde.

Domicilio social—Temprado. 9.—Teléfono 96

Lleva tu dinero a tu Sindicato. El del Sindicato a tu Federación. El de tu Federación a tu Confederación. Así ayudarás siempre a los tuyos; el dinero de los agricultores, para los agricultores.

José Antonio Noguera (S. A.)

GRAN VIA, 12-VALENCIA

Telefono, núm. 14.530 Apartado de Correos, núm 9



PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE
LABRADORES Y GANADEROS DEL
ALTO ARAGON

Fábrica de Aceites

Aceite de Coco.

Aceite de Linaza.

Aceite de Ricino.

Aceite de Colza.

Aceite de Mani.

Manteca de Coco, para uso comestible.

Pastas alimenticias para ganado.

Turtos para abonos de Ricino y Colza.

Glicerinas.

Fábrica de Superfosfatos y Productos Químicos

Guano confeccionado marca «La Noguera» para toda clase de cultivo.

Sulfato de Amoniaco. Sulfato de Potasa. Sulfato de Hierro. Sulfato de Cobre. Sulfato de Sosa, Sulfato de Zinc. Nitrato de Sosa. Cloruro de Potasa. Fosfato de Sosa. Bisulfato de Sosa Acido Sulfúrico Acido Clorhídico. Acido Nitrico. Superfosfato de Cal y de Hueso.

GRAN VIA, 12-VALENCIA

Si quieres obtener los mayores rendimientos

en los cereales

aplícales un abono nitrogenado; pero
usa siempre con preferencia el que

Cuesta menos que los demás,
aunque lleva 19/20% de ázoe,

Impide el mayor desarrollo de
malas hierbas, insectos, etc.,

Alimenta las plantas gradual-
mente desde la siembra,

No es arrastrada por las lluvias;
su nitrógeno se fija al suelo,

Ahorra escardas por la dismi-
nución de malas hierbas.

Mejora las condiciones del suelo
favoreciendo ésto su laboreo,

Incrementa la resistencia
al encamado de la siembra,

Da más y mejor grano, es
decir, aumenta la cosecha,

Aumenta al máximum las ga-
nancias del que la emplea.

Se aplica antes de la siembra

Detalles y prospectos:

Centro de Información Agrícola de la Cianamida

Fernánflor, 4 - Madrid - Apartado 180

VENTA: principales almacenes de abonos

PASCUAL SERRANO JOSA

ABOGADO

P. TREMEDAL 2.

TERUEL

JUAN GIMENEZ BAYO

ABOGADO

Ainsas, 6

Teruel

LABRADORES

El dinero del labrador
para el labrador.

El dinero impuesto en
la Caja Federal solo se
emplea en auxilio y pro-
tección a la agricultura.

La Caja Federal abona:

A la vista 4 por %

Por 1 año 4'50 por %

Por 5 años 5 por %

Oficinas—Temprado, 9.—Teruel.

Luis Alonso Fernández
ABOGADO

Comandante Fortea, 15.

Teruel

Carbón Mineral

de Aliaga

COTO DEL SALOBRAL

Carbón superior

Minas de Don Pedro Feced

SIN COMPETENCIA, POR SUS
EXCELENTES CUALIDADES, PA-
RA ESTUFAS Y COCINAS ECO-
NOMICAS.

Precio de la tonelada en bocamina

36 pesetas

EL LABRADOR

Revista Quincenal.—con licencia Eclesiástica
ORGANO DE LA FEDERACION TUROLENSE DE SINDICATOS
AGRICOLAS CATOLICOS

:: Redaccion y Administracion: Temprado 9 ::

:: SINDICATOS FEDERADOS ::

Albarracín.—Ademúz.—Alcalá de la Selva.—Aguatón.—Alfambra.—Allepúz.—Báguena.—Barrachina.—Bello. Blancas.—Burbáguena.—Cabra de Mora.—Calamocha.—Caminreal.—Campos.—Cañada Vellida. Cañete.—Castel de Cabra.—Castielfabib.—Caudé.—Cedrillas.—Celadas.—Cella.—Corbalán.—Cobatillas.—Cubla.—Cuervo (El).—Cutanda.—Chelva. Formiche Alto. Formiche Bajo.—Fuentes Calientes.—Fuentes Claras.—Galve.—Gea.—Jarque de la Val.—Jorcas.—Libros.—Luco de Giloca.—Monteagudo del Castillo.—Monterde de Albarracín.—Noguera.—Noguuelas.—Olalla.—Peralejos.—Pobo (El).—Pozuel del Campo.—Rubielos de Mora.—San Agustín.—San Martín del Río.—Santa Cruz de Moya. Santos (Los).—Sarrión.—Teruel.—Tornos.—Torralba de los Sisones.—Tortajada.—Torrebaja.—Torremocha del Giloca. Valverde.—Villadoz.—Villahermosa.—Villanueva del Giloca.—Villarquemado.—Villarreal del Huerva.—Villarroya del Campo.—Vilhel.—Visiedo.—Gudar.—Ródenas. Camarillas.—Cantavieja.—

Asuntos remolacheros

Recemos por nuestros hermanos

Las constantes incidencias a que daba lugar todos los años la recepción de la remolacha, ha tenido por fin un desenlace trágico. Ahora la opinión se alarmará. Oportunamente hemos clamado nosotros contra tal estado de cosas y exigido que a las mismas se ponga fin adecuado por el ministerio de la ley. Quiera Dios que con el triste motivo actual, se haga ahora.

Por efecto de una fuerte discusión a causa de los descuentos en la remolacha, el receptor de la báscula, correspondiente a la fábrica de Epila, Leonardo José María Pérez Remacha, mató en Buñuel a tiros a los remolacheros Nicasio Navarro Cerdán y Mariano Navarro Cerdán, hermanos, pues aunque este último quedó gravemente herido, falleció al día siguiente.

Este trágico suceso ha producido la natural impresión, pues los dos

muestran muertos estaban casados y dejan viudas y buen número de hijos.

No olvidemos, como cristianos a las víctimas y elevemos por el eterno descanso de sus almas nuestras oraciones, después de lamentar con toda energía de nuestra alma, tan terrible suceso y de procurar por todos los medios que se imponga, en todos, la cordura y la tranquilidad.

Una cuestión remolachera de gran interés

La Unión de remolacheros, ha planteado ante la Comisión Arbitral Mixta, una interesante cuestión para los remolacheros, la cual está concretada en la siguiente exposición:

«Tenemos el honor de poner en conocimiento de V. S. y de esa honorable Comisión Mixta, los siguientes hechos que esperamos sean acogidos con la atención que merecen y respecto a los cuales se adoptarán las siguientes medidas:

El contrato que rige para la actual campaña remolachera dice en su cláusula 15, párrafo 3.º: «Para la campaña 1928-1929 a que se refiere este contrato el precio de los abonos será el de su gasto puesto en estación de destino.

Según esta cláusula las Sociedades Azucareras al hacer la liquidación a los cultivadores deberán haber deducido el importe de los abonos que les hubieran suministrado, al precio del coste de los mismos, en la estación de destino. Y ello no ha ocurrido así con la consiguiente infracción del contrato.

Adjuntamos cartas de la Casa Cros

y de la Sociedad «La Industrial Química» en las que se hacen ofrecimientos de superfosfatos a un cultivador de Calatorao a 11 pesetas sobre vagón Tarragona la Casa Cros, y a 12'50 pesetas la Química sobre vagón Calatorao.

Según informes particulares, fáciles de comprobar por esa Comisión Mixta, en últimos de Febrero y primeros de Marzo, la Compañía Navarra de Abonos, ofrecía superfosfato sobre vagón Tauste, a 12'25 pesetas los 100 kilos; y la Química, sobre el mismo destino, ofrecía suministro a los siguientes precios: nitrato a 35'65 pesetas, sulfato de amoníaco a 37'95 pesetas, y superfosfato a 12'55 pesetas.

En aquellos mismos días, las Sociedades Azucareras ofrecían los abonos a los precios siguientes: superfosfato, de 13'25 a 13'75 ptas.; nitrato a 40 pesetas y sulfato de amoníaco a 40 pesetas los 100 kilos.

Anjuntas son dos liquidaciones por no remitir más, de la Alcoholera del Pilar de Zaragoza y de la Sociedad General Azucarera, Fábrica de Marcilla, en las que pueden comprobarse la verdad de los asertos arriba expuestos. En la de Marcilla véase claramente liquidar el nitrato a 40 pesetas y en la de la Alcoholera Agrícola del Pilar, por 300 kilos de nitrato deducen 128 pesetas y por 320 de superfosfato 66'25 pesetas.

Todos estos datos pudieran ampliarse.

Por cuanto antecede nos permitimos rogar a V. S. y a esa Comisión Mixta de su digna presidencia, se sirva acordar que por las Sociedades

azucareras se liquide a los cultivadores el importe de la remolacha por ellos entregada, deduciendo el precio de los abonos al de su coste en estación de destino, conforme establece el contrato. Que dicha orden tenga efecto retroactivo para cuantas liquidaciones se hayan realizado hasta la fecha, indemnizando a los cultivadores en la diferencia del precio a que se les ha liquidado los abonos y aquel al cual las fábricas y sociedades de abonos los ofrecían al mercado en la época del suministro».

EXPOSICION

que eleva la Cámara provincial Agrícola de Teruel y la Federación Turelense de S. A. C. a la Comisión de corporaciones con motivo de la información pública abierta a petición de la Unión de Remolacheros

Excmo. Señor:

Los que suscriben, en representación de la Cámara Provincial Agrícola de Teruel y de la Federación Turelense de Sindicatos Agrícolas Católicos, a las cuales entidades pertenecen en su totalidad los cultivadores de remolacha de las vegas del Turia, Jiloca y Alfambra, dentro, naturalmente de los límites de esta provincia ante V. E. comparecen en la información pública abierta por esa Comisión interina de Corporaciones y como mejor proceda dicen: Que consideran de urgente necesidad dar carácter estable y permanente a las actuales

Comisiones azucarero-remolacheras y ampliar sus facultades para la redacción de los contratos.

Esta aspiración no es tan sólo de la clase agraria remolachera sino que ha tomado ya cuerpo y ambiente entre los elementos especializados; lo evidencia el que los Ingenieros que como técnicos forman parte de la Comisión para Aragón, Navarra y Rioja, en la Memoria que elevaron a ese Ministerio, exponen la gran conveniencia y hasta precisión de que las Comisiones Mixtas gocen de la atribución de hacer y redactar los contratos. Y más reciente está el acuerdo de la mencionada Comisión, tomado en la sesión del 26 del pasado Noviembre y en la que por mayoría de votos se acordó entender en la dicha redacción.

Es verdaderamente anómalo Excelente señor, que un contrato bilateral sea redactado por una sola de las partes contratantes y sin que la otra intervenga para nada.

De esto resulta que el agricultor queda por completo a merced de la Fábrica y sus representantes que pueden rechazarle la remolacha, aumentarle los descuentos y sobre todo ejercer sobre él la presión moral de superioridad restándole libertad para exponer sus quejas y tolerar como este año que los descuentos no fuesen inferiores a los de años anteriores, a pesar de que este año por la pertinaz sequía, se ha presentado la remolacha mucho más limpia, así como también tolera el agricultor que aún no se le haya pagado la remolacha entregada hace más de un mes y cerrada la re-

cepción hace ya muchos días por haberse entregado ya toda la remolacha.

Estas y otras razones que omitimos en aras de la brevedad, han creado entre la clase labradora un estado de descontento tal, que bien puede asegurarse que se ha contratado una cantidad de tierra muy inferior a la del año anterior para cultivar remolacha, siendo completamente gratuita la afirmación de las Azucareras de que cuentan con tierras contratadas para producir la remolacha necesaria para surtir de azúcar el año próximo al mercado nacional.

Esta afirmación de las Azucareras Excelentísimo Señor, es una táctica que creemos del caso exteriorizar, y que consiste en dar un plazo brevísimo para contratar y cerrada ésta, facilitar semilla por medio de sus representantes a los cultivadores y obligándose por conducto de los representantes a recibir la remolacha cosechada, logrando con ello tener más sujeto al labrador, que al no tener ningún contrato, no tiene fuerza alguna y está por completo a merced de las Azucareras.

Por todo lo expuesto a V. E.

SUPPLICAMOS se digne acordar esa Comisión de su digna presidencia la continuación con carácter permanente de las Comisiones Arbitrales ya existentes, la ampliación de sus facultades para redactar los contratos y velar por su cumplimiento y la creación de nuevas comisiones arbitrales en las zonas tan delimitadas como ésta la del Jiloca, que representamos y en cuyo nombre hablamos por surtir toda ella con su remolacha

a una sólo fábrica instalada en Santa Eulalia de esta provincia, con facultades para redactar los contratos para la próxima campaña, sustitución de los ya suscritos por los nuevamente redactados, velar por su cumplimiento e intervenir con plena autoridad en el fiel cumplimiento del contrato y obligaciones legales de ambas partes contratantes.

Es gracia que esperan merecer de esa digna Comisión cuya vida guarde Dios muchos años.

Teruel treinta de Enero de mil novecientos veintinueve.—El presidente de la Cámara Agrícola de la provincia de Teruel, *Luis Alonso*.—El presidente de la Federación Turolense de Sindicatos A. C., *Juan Jiménez*.

Al margen de la Semana Social

XVI

— VISIONES —

Fresca está todavía la tinta que reseñó el suceso luctuoso que tuvo por escenario un simpático y floreciente pueblo navarro y por protagonistas dos elementos radical y desgraciadamente opuestos, dos fuerzas declaradamente antagónicas, que han provocado muchos conflictos y traerán sendas desgracias de índole familiar y social, si el Gobierno aplaza las medidas que la Unión de Remolacheros, con urgencia, reclama. Al comentar este suceso que ha llenado de consternación a un pacífico pueblo y a dos familias de luto y llanto, hemos de fijar el pensamiento y la mirada

en estas agrupaciones que buscan, con ansiedad, la tranquilidad de los espíritus y el bienestar social, a base de la regeneración moral y material del honrado y sufrido hijo del agro.

El problema remolachero es uno de los que más interesan y han preocupado a la región aragonesa y, desde luego, el que más excita los ánimos en el periodo halagüeño de la recolección. No hemos de negar que en muchas ocasiones el campesino ha lucido en los actos de recepción, públicas destemplanzas, pero tampoco es menos cierto que nadie se queja sin motivo, y que a la postre el cultivador no ha sido el mejor librado; de aquí nace la necesidad de acudir a los Poderes con respeto y con urgencia subrayando las peticiones que la Unión ha dirigido; peticiones que una vez conseguidas, limarán las asperezas, esquivarán los conflictos, evitando las escenas que ofenden los sentimientos de las personas^s sensatas, desmoralizan a los pueblos y ponen de cuando en cuando, lágrimas de angustia y de dolor.

No hemos de negar que la sindicación católico agraria turolense, dignamente representada por nuestra activa y amada Federación, ha roto muchas lanzas en favor de los cultivadores y ha aportado sus recios esfuerzos e indiscutibles entusiasmos al problema agrario que nos ocupa. Federación Turolense, a quien no tengo inconveniente alguno en considerar como un nuevo y cuerdo don Quijote, llamó la atención de sus Sindicatos federados para que prestasen su cooperación valiosa a la incipiente Unión

así que conoció y sintió sus primeros balbuceos, que muchos suspicaces recelaban aprobar. Esta conducta noble, gallarda y cariñosa de nuestra augusta Madre, es indudable que habrá quedado registrada como gesto de mérito extraordinario, y cuando la Unión de Remolacheros alcance la meta de sus justas aspiraciones, reconocerá, sin duda alguna, el concurso poderoso y eficazísimo de nuestra próspera Federación, y agradecerá el compañerismo ejemplar que en los supremos instantes de la lucha pusieron de relieve las agrupaciones católicas turolenses.

El aciago suceso de Buñuel, que ha ocupado columnas de los periódicos regionales y ha salpicado a los grandes rotativos de la Corte, ha de monopolizar la atención de los cultivadores interesados en la solución favorable de nuestro pleito; triste y de lamentar es que millares de campesinos necesiten, para sacudir su modorra, de trepidaciones y encuentros sangrientos, como el que ahora comentamos. Nuestros organismos, que siempre velaron por la sana cultura del campesino, habrán de centuplicar los esfuerzos para eliminar las manchas de la ignorancia de los cerebros del vejado agricultor, que le impiden aceptar los altruistas afanes de los que muy gustosos han asumido la responsabilidad del timón. Conseguido este importante y capital objetivo, habremos de entonar el sonoro himno de victoria.

EUSEBIO QUINTANA RADA.

SECCION METEOROLOGICA

por Pedro ROSSELLÓ

Breves palabras

Nos proponenemos con estos trabajos (dedicados exclusivamente a la masa labradora), vulgarizar los conocimientos meteorológicos de la forma más asequible a las inteligencias que, dedicando sus actividades a las faenas agrícolas, no disponen, ni de la cultura, ni del tiempo suficiente para la interpretación de los manuales corrientes de esta clase de enseñanzas.

Teniendo por norte lo dicho, iremos describiendo paulatinamente los conocimientos de Meteorología, no siguiendo el orden riguroso de la Ciencia, sino tratando asuntos que revisitan mayor interés o aquellos que por sus características sean de más actualidad, con lo cual creemos fijar mucho más la atención de todos aquellos a quienes está dedicada esta revista.

La temperatura y su medida

Actualidad de todos los momentos son las variaciones de temperatura que experimenta el ambiente; desniveles térmicos que dán por resultado otros tantos en la vida del hombre, recogiénole en su hogar cuando los frios son intensos e incitándole a expansionarse cuando la temperatura se hace excesiva.

A esas fluctuaciones del frio y del

calor vamos a dirigir nuestra atención.

* * *

Es del dominio vulgar que la medida de las oscilaciones caloríficas del aire, nos la suministra un aparato de todos conocido: el *termómetro* y y aunque, por otra parte, sea este sencillo aparato muy conocido de todos, haremos algunas consideraciones sobre él para fijar mejor los conceptos.

La graduación del termómetro corriente —y decimos corriente al centígrado, ya que existen dos tipos más— se efectúa tomando dos puntos de temperatura constantes e invariables, y que los físicos llaman «puntos fijos».

Tales puntos son: el del hielo en el momento de iniciarse la fusión (hielo fundente) y el del agua a punto de hervir.

Se toman varias precauciones para que las temperaturas acusadas por estos puntos sean ciertas y con esto ya puede construirse el termómetro, pues ya tenemos los datos esenciales.

Veamos como: Se elige un tubo de vidrio no muy grueso y en él se coloca el mercurio al que haremos hervir para expulsarle las burbujas que contenga de aire, y una vez tomada esta precaución, se introduce el tubo en el hielo fundente.

La altura que alcance el mercurio en el tubo se marca con una pequeña raita, que será la indicadora de las temperaturas *cero* (0°).

Se traslada luego a la acción del agua a punto de hervir, e inmediatamente el mercurio se dilatará, es decir, ocupará mayor volumen y por

tanto subirá en el tubo hasta una determinada altura del mismo, que al cabo de poco permanecerá estacionada. Entonces se marca con otra raita el punto de ebullición y tendremos con ello el punto indicador de las temperaturas 100. Entonces se procede a la división en partes iguales (centésimas) que por comparación medirán la temperatura ambiente es decir, la que rodea al aparato.

Así pues, todas aquellas temperaturas que nos acuse el termómetro iguales a 0, son equivalentes a la que tiene el aire cuando empieza a formar hielo, o cuando empieza a helar como se dice corrientemente.

Creemos que esta idea es lo suficientemente clara y pasaremos ahora a tratar de las temperaturas sobre cero o positivas, de las cuales no se forma un juicio tan completo.

DOCUMENTO IMPORTANTE

Carta del señor Cardenal Primado sobre Acción católica

MÚTUA UNION Y CONCORDIA DE LOS CATOLICOS

Se logrará mediante una organización nacional.—Una Junta central en Madrid y Comisiones en las regiones.—Labor urgente.

«Conforme era Nuestro deber, hemos seguido paso a paso y día tras día la marcha de la Acción católica en España durante el tiempo transcurrido, desde que la benignidad de la Sede Apostólica tuvo a bien confiar nos su dirección en nuestra Patria.

Sin dejar de intervenir un sólo momento en las actuaciones que han revestido carácter nacional o pudieran tener consecuencias que se dejaran sentir en toda España, hemos preferido la labor callada y fecunda de estudio y de consejo para preparar convenientemente la obra que pudiera con más provecho realizarse.

Este corto período de observación, era indispensable para que, al aplicar las orientaciones señaladas a la Acción católica por los Soberanos Pontífices, y al llevar a la práctica las sabias determinaciones de nuestros venerables predecesores, se obtuviese el mayor rendimiento.

La Dirección pontificia de la Acción Católica de España.—Con pena hemos visto consignadas en artículos de publicaciones patrias que se precian de católicas, acres censuras, que estimamos, infundadas, sobre el desarrollo en España de la Acción católica.

No juzgarían ciertamente así los autores de tales inculpaciones, si hubieran tenido ocasión de examinar serenamente la labor realizada en España en los últimos tiempos, mediante la dirección pontificia de los Cardenales Primados.

Nos hemos limitado a los años transcurridos del siglo actual, y pudiéramos aducir, para testimoniar la solicitud y celo de los directores pontificios, copiosas y acertadas disposiciones, reglamentaciones prudentes, documentos doctrinales luminosos, que demuestran cuán justamente habían fundado en ellos los Soberanos Pontífices sus esperanzas al confiar

les la dirección pontificia de la Acción católica.

Del mismo modo pudiéramos tejer la gloriosa historia de la actuación católica en España durante los primeros cinco lustros del siglo actual, con la cual quedaría demostrado que, aun en medio de las dificultades que surgieron durante este período de tiempo, los católicos españoles supieron responder generosamente al llamamiento de la Iglesia.

La dirección pontificia de la Acción católica puede decirse que en la forma en que hoy se interpreta fué por primera vez confiada a los Prelados de Toledo en los albores del siglo actual.

En 22 de Abril de 1903 escribí al Papa León XIII al señor Cardenal Sancha su carta «Quos nuper», en la que le decía que había tenido noticia de los trabajos de los Prelados españoles «ad movendam apud vos catholicorum actionem» para promover en España la acción de los católicos.

Como medio imprescindible para esta Acción católica señala el Sumo Pontífice la mutua unión y concordia de los católicos, que se logrará mediante una organización nacional que tenga su Junta central en Madrid y sus Comisiones diocesanas en las diversas regiones.

Confía al Cardenal Primado de Toledo la dirección suprema con estas palabras:

«Para llevar a cabo esta empresa y adoptar las normas por las cuales se ha de regir esta organización, queremos te corresponda llevar la direc-

ción a tí que entre los Obispos de España tienes el lugar más preeminente de dignidad».

Infunde aientos al director pontificio de la Acción católica, diciéndole: «te exhortamos encarecidamente a que te pongas al frente de esta tan esclarecida empresa con grande y esforzado ánimo, teniendo la seguridad de que te han de ayudar en ella tus hermanos en el Episcopado».

Desde esta fecha, cuantos sucedieron al venerable Cardenal Sancha en esta gloriosa Sede toledana, han venido recibiendo el encargo pontificio de dirigir la Acción católica en España, mediante documento especial de la Santa Sede, recibido a los comienzos de su pontificado de la Archidiócesis Primada.

Merece, no obstante, entre todos los documentos relacionados con este soberano encargo de los Vicarios de Jesucristo, especial mención la Carta dirigida por Su Santidad el Papa Pío X al señor Cardenal Aguirre en 16 de octubre de 1909.

Se concreta en ella plenamente la naturaleza y amplitud de la comisión pontificia que se confía, y grandemente interesa recoger aquí algunos de sus conceptos.

Comienza poniendo de relieve la importancia de la Acción Social Católica con estas frases:

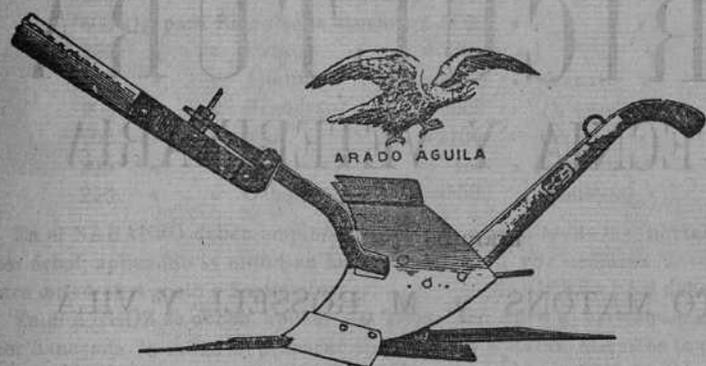
(Continuará)

Este número ha sido visado por la censura.

Fernando Díaz

— Constructor de Herramientas Agrícolas —

CALATAYUD Paseo de la Estación - Tlf 69



PESO

27

kilo.

Con solo ver el arado *AGUILA* premiado en el Concurso Agrícola de Zaragoza de 1910 queda plenamente probada su sencillez con patente de invención por 20 años, tipo moderno y especial creación de la casa que ha tenido una estupenda aceptación en todas las regiones agrícolas de España.

El arado *AGUILA* es de lo más moderno y construye.

Es, sin disputa, ningún otro arado más perfecto que se conoce entre todos los giratores, más perfeccionado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

MOTOR FORD COMPANNY—S. A. F.

BARCELONA

Agente oficial en esta comarca

Fernando Díaz.

Todo falso alor s'á tati dir de la ley

DICCIONARIO DE AGRICULTURA ZOOTECNIA Y VETERINARIA

DIRIGIDO POR

AUGUSTO MATONS y M. ROSSELL Y VILÀ

CON LA COLABORACIÓN DE LOS SEÑORES

JUAN AGUILÒ, JOSÉ BATALLER, RAMÓN CAPDEVILA, LEANI RO CERVERA,
C. R. DANÈS, MANUEL ESPONERA, IGNACIO FAGES, MARIANO FAURA SANZ,
PEDRO J. GIRONA, C. A. JORDANA, JUAN DE LASARTE, ARNESTO MESTRE,
VICENTE NUBIOLA, CARLOS PI SUÑER, M. PONS FÁBREGUES, JOSÉ MARÍA
RENDE, IGNACIO DE SAGARRA, EDUARDO SIMÓ, DIEGO VILAR,
JOAQUÍN XIMÉNEZ DE EMBÚN.

Según se infiere de su título, abarca este DICCIONARIO las tres ramas principales de industrioso aprovechamiento por el hombre de los dones que le brinda a toda hora la prolífica e infatigable madre naturaleza. Aunque el estudio de la multitud de problemas científicos y su práctica resolución exija monografías o tratados especiales de cada una de las subdivisiones de la grandiosa ciencia agronómica, creímos de suma utilidad para los agricultores compendiar en un DICCIONARIO los conocimientos de mayor importancia y de más frecuente utilidad práctica, que sin recurrir a libros didácticos no siempre a mano, resuelvan la duda suscitada en el momento crítico de alguna difícil labor agrícola, proporcionen el dato preciso, el informe oportuno y el conocimiento exacto y claramente resumido en la explicación de cada palabra incluida en el DICCIONARIO, que lo son todas cuantas necesita consultar el moderno cultivador.

Se publica por fascículos. Se ha puesto a la venta el primero, de 360 páginas, ilustrado con 353 grabados, 7 láminas en negro y 3 en tricromía. 18 ptas.

SALVA I EDITOR S, S. A. 41-Calle de Mallorca-49 :: BARCELONA

El empleo del NITRATO DE CHILE

ES SIEMPRE ALTAMENTE REMUNERADOR

He aquí las cantidades que deben emplearse por hectárea en cada cultivo y los excedentes de cosechas con ellas obtenidos.

150	kg.	para Cereales (secano)	= 450	kg.	(granos de superproducción).
250	«	«	(regadio)	= 875	» « »
150	«	«	Maíz (secano)	= 425	» « «
250	«	«	(regadio)	= 600	» « «
300	kg.	para Remolacha azucarera	= 9060	«	« «
250	«	« Patata	= 5000	«	« «
200	«	« Alfalfa	= 6000	«	(seca) «
200	«	« Praderas	= 5000	»	(hierva) «
200	«	« Vid	= 2100	«	(uva) «
200	«	« Olivo	= 450	«	(aceituna) «
250	«	« Cebollas	= 5500		(bulbos) «

En el NARANJO deben emplearse 3 kilos por árbol; aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

En el ARROZ se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el *clarugó*.

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranjo.

Para más detalles dirigirse al COMITE DEL NITRATO DE CHILE.—Barquillo, 21.—Madrid

y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilo por hectárea.

En CEREALES debe aplicarse de Febrero Abril al arrojarse. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en Olivos en la misma época.

“EL TRANSFORMADOR ANIMAL”

Es el mejor tónico engrasante conocido— Inofensivo— No contiene arsénico

¡VETERINARIOS! Emplearlo en vuestra clínica y recomendar su uso

a ganaderos, criadores y avicultores y aumentarán su riqueza.

Centenares de firmas certifican de la bondad, eficacia y buenos resultados obtenidos con el empleo de nuestro preparado «EL TRANSFORMADOR ANIMAL»

◀ **Autor: J. CASABONA, Profesor Veterinario** ▶

PRECIO 4 PESETAS

Preparación exclusiva o Depósito de preparación:

Farmacia de Don Rafael Loste — Sariñena (Huesca)

De Venta: Farmacia y Droguería de L. López Pomar.—Teruel

**SULFATO
DE
AMONIACO
EL MEJOR
FERTILIZANTE...
NITROGENADO,
PARA
LA TIERRA**

British Sulphate of Ammonia
Federation Limited.

- Agencia de propaganda -

Valencia: Comedias, 22.

Pastas alimenticias

de sémola pura para sopa.-Especialidad en las de huevo.

Gran Fábrica de VICENTE ABRIL

Carretera de Cuenca núm. 5.—Teléfono 121.—Teruel.

Venta en los principales establecimientos de Comestibles, Confeiterías, etc., etc.

PARA ENCARGOS DIRIGIRSE A ESTA FEDERACIÓN